

Nuestro Tema

MADRE FUE A DAR A LA CÁRCEL POR NO TENER CÓMO PAGAR LA PENSIÓN

GOLPEADA, PRESA Y DENUNCIADA



Esta joven madre lucha para hacer frente a los pagos. JORGE NAVARRO

Karen Fernández

karen.fernandez@lateja.cr

El drama de ir a la cárcel por no tener cómo pagar la pensión alimentaria no es exclusivo de los hombres.

En la cárcel Vilma Curling (Buen Pastor) se mantiene un promedio diario de ocho mujeres detenidas por esta causa. Mientras unas llegan otras quedan libres.

Conversamos con seis que decidieron compartir su historia. Esta es la primera.

La protagonista es una madre de dos hijos (6 años y 2 años). Como no está en prisión no reveló su nombre ni su edad. Teme represalias de su esposo.

“Hace cinco meses salí

huyendo de mi casa luego de una golpiza en la que me rompió varias costillas y la quijada. A como pude me escapé a casa de mis padres porque me iba a dejar pelona. Ellos (los papás) me llevaron a la clínica y cuando me dieron la salida nos fuimos a la casa a buscar a mis hijos, pero ya él no estaba con ellos (los había dejado con los papás). Al día siguiente, cuando fuimos al PANI y a la policía, nos llevamos la sorpresa de que me había denunciado”.

Desde entonces no ve a sus hijos.

El esposo aprovechó la salida de ella -huyendo de la agresión- para acusarla de abandono del hogar y pedir la custodia de sus hijos, algo

que no se ha resuelto.

Ahí empezó el calvario que ha vivido en los últimos meses, durante los cuales ha pasado varios días detenida porque el esposo le puso la pensión y ella no tenía la forma de pagar.

“La primera vez estuve catorce días presa por una pensión de trescientos ochenta mil colones que no pude pagar porque por su culpa perdí el trabajo. Debieron vender cosas mías para pagar. La segunda vez fue a inicios de agosto, pasé doce días detenida, esta vez por un monto de ciento ochenta mil colones”.

Esa segunda vez, por la desesperación de querer salir de la cárcel, atendió el consejo de unas amigas y le pidió crédito a un prestamista colombiano.

“Ahora temo atrasarme porque la ley de ellos es que si uno no paga van a su casa

“El trato ahí (en la cárcel) no es nada agradable, usted no tiene derecho ni a enfermarse”.

go de una familia muy conservadora que me decía que él es mi esposo y si me trata mal tengo que aguantar y aceptar lo que él diga.

“Lo hice por muchos años porque me decían que yo era una mujer de casa y tenía que soportar lo que viniera. No podía salir con mis amigas, si llegaba de donde mis papás él me metía los dedos para revisar si estuve con alguien y hasta me sacó del colegio y se complicó más conforme nacieron mis hijos”, recordó.

me dijeron que ahora estaban atendiendo la orden de apremio porque ya el problema que yo tenía con él es aparte”.

“¿Cómo es posible que con las medidas él esté parado frente a mí y la policía no haga nada? Incluso llevó a mis hijos, que vieron desde el carro cuando me llevaban detenida y mi hijo pegaba gritos. Probablemente esté hasta traumatado y él no piensa en ellos, solo en satisfacerse él”, contó angustiada.

“El Inamu no hace nada, yo fui como dos veces y me dijeron que tenía que seguir el proceso y no me ayudaron en nada”, contó.

Esta madre tiene ahora hasta el 20 de setiembre para reunir la plata de la pensión, si no, nuevamente irá presa.



"Aunora temo atrasarme porque la ley de ellos es que si uno no paga van a su casa a llevarse lo que tenga", dice.

Aunque logró bajar el monto de la pensión, su esposo está pidiendo que se la suban nuevamente para pagarle también a él.

"Alega que como está a cargo de los niños y ellos demandan mucha atención, no ha podido atender bien su negocio y que se le está dificultando hacer los pagos. Pero él casi no está con mis hijos, los deja con su mamá o una muchacha los cuida".

"Sorporté mucho". El esposo le ha dicho que si vuelve a la casa le quita la pensión. Ella no lo ha hecho, sigue con sus papás.

"Me casé muy joven y ven-

hasta me sacó del colegio y se complicó más conforme nacieron mis hijos", recordó.

Agrega que todo esto ha sido complicado para ella, tanto que estando encerrada en el módulo de pensiones del Buen Pastor recibió una llamada de su esposo que le decía: "es que dicen que anda una licra de tal color y se ve muy bien".

"Me quedaba sorprendida de cómo ni estando ahí adentro podía tener paz. Sé que en Costa Rica defienden mucho a la mujer, pero para esto, todo es una mierd... porque influye la argolla y el poder económico de las personas".

"Yo le tengo puestas medidas cautelares a él y el día que me detuvieron les dije que estaba bien, pero que hicieran valer mis medidas y

pensión, si no, nuevamente irá presa.

Esperanza en proyecto. Tanto nuestra entrevistada como otras mujeres que viven la misma situación están esperanzadas en el proyecto de ley impulsado por el exjefe de familia Gilberth Gómez y que fue acogido por el diputado Harllan Hoepelman para promoverlo entre sus compañeros.

Este proyecto pretende que el Estado les dé trabajo a las personas que por desempleo, enfermedad o alguna situación comprobable que cambiara sus condiciones puedan seguir pagando la pensión de sus hijos y no vayan a la cárcel. ▲

Desde que huyó de la agresión no ve a sus hijos. JORGE NAVARRO

LEA MAÑANA: Jenny, una guanacasteca, ha descontado dos veces seis meses de prisión por no poder pagar la pensión.